

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 23 de febrero de 2026.**VISTO:**

El Expediente N° 34831/2024, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación del estudiante Francisco BERJANO, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del DIECISÉIS (16) de octubre de 2024 y hasta el UNO (1) de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la codirectora de la Concurrencia, la Ing. en Rec. Nat. Renov. Sofía Leonor DÁGATA, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

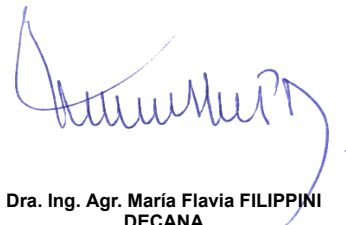
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Francisco BERJANO (DNI N° 42.163.960 – Legajo N° 4000745), a partir del DIECISÉIS (16) de octubre de 2024 y hasta el UNO (1) de octubre de 2025, en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas, desarrollando el proyecto denominado: *Caracterización de los métodos extracción de semillas de "Larrea nítida" a partir de sus frutos. Ensayos preliminares para su germinación*, bajo la dirección del M. Sc. Ing. Agr. Miguel Ángel CIRRINCIONE y la codirección de la Ing. en Rec. Nat. Renov. Sofía Leonor DÁGATA, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 85/2026 _ _ _ _
LJC.